Protectora de Bosques
PROBOSQUE

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	15
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	23
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	23
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	26
ESTADO DE ACTIVIDADES	27
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	28

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Protectora de Bosques (PROBOSQUE) es un Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto No. 124 de la H. L. Legislatura Local el 13 de junio de 1990 y a partir del 13 de diciembre de 2001 queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por Decreto No. 41 publicado en la "Gaceta del Gobierno" y a partir del 25 de enero de 2007, queda sujeto a las disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 3 de mayo de 2006.

Con la finalidad de dar mayor impulso a la protección, conservación, el desarrollo y el uso de los recursos forestales del Estado, al combate de incendios, sanidad forestal y silvo-pastoreo controlado, vigilancia permanente e inspección en aprovechamientos que realicen los particulares, la restauración de suelos y masas forestales, control genético, normar la producción, desarrollo y plantación forestal, creación de viveros de alta productividad y otorgar apoyo al establecimiento de viveros municipales y particulares, así como las demás actividades que efectúa PROBOSQUE, vinculando sus programas y actividades con las de protección al medio ambiente, mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 15 de noviembre de 2011, se adscribe sectorialmente PROBOSQUE, a la Secretaría del Medio Ambiente.

Con lo antes mencionado en dicho acuerdo, se abroga en el artículo tercero transitorio el acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se adscribe sectorialmente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Organismo Público Descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 24 de marzo de 2006.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

El Organismo tiene por objeto la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales en el Estado de México.

La Protectora de Bosques del Estado de México, para el cumplimiento de su objeto, se coordinará con las autoridades federales, organizaciones y personas afines en la materia y tendrá las siguientes atribuciones:

I. Planear operativamente y ejecutar la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales del Estado.

II. Realizar el estudio dasonómico que permita clasificar los bosques y suelos de vocación forestal en el territorio estatal, así como formular y actualizar permanentemente el inventario forestal.

III. Proponer el establecimiento de áreas de reserva para proteger la biodiversidad, monumentos naturales y zonas de protección forestal para la conservación de los ecosistemas, fomento y desarrollo de los recursos forestales.

IV. Organizar la limpieza y saneamiento de los bosques y el control de los aprovechamientos forestales domésticos para el abastecimiento de los núcleos de la población rural conforme a los convenios celebrados con la Federación.

V. Organizar campañas permanentes para la prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades, así como controlar el pastoreo en zonas forestales.

VI. Realizar trabajos de restauración y reforestación, defensa contra la desertificación de suelos y otros encaminados a proteger y utilizar con mayor provecho los bosques, los suelos, las aguas y organizar a la sociedad en general para estos fines.

VII. Realizar programas de investigación para el desarrollo de los recursos y especies forestales; así como el perfeccionamiento de sus técnicas, sistemas y procedimientos.

VIII. Promover y coordinar con los sectores públicos, social y privado la creación de viveros y zonas de reforestación.

IX. Inspeccionar y vigilar las zonas forestales, así como de los aprovechamientos autorizados.

X. Promover la organización productiva de los poseedores y propietarios forestales en el ámbito municipal, regional y estatal, así como gestionar la asesoría técnica y capacitación necesaria para el mejoramiento de sus procesos productivos.

XI. Organizar los servicios técnicos, registro y control de los peritos forestales.

XII. Adquirir toda clase de bienes y realizar los actos que se requieran para el cumplimiento de su objeto.

XIII. Las demás que le atribuyan las disposiciones legales y los convenios o acuerdos en la materia.

PATRIMONIO

El patrimonio está integrado por:

I. Los bienes con los que actualmente cuenta.

II. Los ingresos que obtenga en el ejercicio de sus atribuciones.

III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.

IV. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.

V. Los bienes que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.

VI. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o que provengan de sus actividades.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Protectora de Bosques del Estado de México, está representada por el Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 275 millones 370.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 103 millones 173.3 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto autorizado de 378 millones 543.6 miles de pesos, lográndose un recaudado de 372 millones 352 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 6 millones 191.6 miles de pesos; lo cual representó el 1.6 por ciento respecto al total autorizado.

La variación se refleja principalmente en el rubro de Otros Ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por venta de bienes y servicios por 4 millones 384 mil pesos, lográndose 556.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 3 millones 827.6 miles de pesos; lo cual representó el 87.3 por ciento menos respecto al total autorizado.

La variación obedece al no haberse cumplido la meta en la venta de planta forestal, principalmente por los apoyos en especie otorgados a los productores forestales. para la reforestación y plantaciones comerciales de su predios, en este caso se les proporcionó la planta forestal.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 175 millones 288.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 49 millones 659.4 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto autorizado de 224 millones 948.3 miles de pesos, lográndose recaudar 220 millones 758.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 4 millones 189.8 miles de pesos, lo cual representó el 1.9 por ciento menos respecto al total autorizado.

La variación se originó debido a que el presupuesto inicial autorizado, fue ministrado en forma cuatrimestral, de menos en atención a la normatividad en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, así como las de orden administrativo y financiero vigentes.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tuvieron ampliaciones por 53 millones 513.9 miles de pesos, de los cuales 50 millones 791.8 miles de pesos corresponden a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y 2 millones 722.1 miles de pesos a Ingresos Diversos.

El importe recaudado fue por 55 millones 339.7 miles de pesos, integrados por 51 millones 292.4 miles de pesos, se refieren a pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 4 millones 47.3 miles de pesos, correspondientes a Ingresos Diversos, obteniéndose una Variación de menos por un millón 825.8 miles de pesos, lo que representó el 3.4 por ciento, respecto del total autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Durante el ejercicio fiscal se recaudaron 95 millones 697.4 miles de pesos, que se destinaron principalmente a los programas de: Producción de Planta Forestal, Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, Prevención y Combate de Incendios Forestales, Inspección y Vigilancia Forestal y Guardabosques.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
INGRESOS DE GESTIÓN	**4,384.0**			**4,384.0**	**556.4**	**-3,827.6**	**-87.3**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,384.0			4,384.0	556.4	-3,827.6	-87.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**175,288.9**	**49,659.4**		**224,948.3**	**220,758.5**	**-4,189.8**	**-1.9**
Subsidio	175,288.9	49,659.4		224,948.3	220,758.5	-4,189.8	-1.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**53,513.9**		**53,513.9**	**55,339.7**	**1,825.8**	**3.4**
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					51,292.4	51,292.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		50,791.8		50,791.8		-50,791.8	-100.0
Ingresos Diversos		2,722.1		2,722.1	4,047.3	1,325.2	48.7
SUBTOTAL	**179,672.9**	**103,173.3**		**282,846.2**	**276,654.6**	**-6,191.6**	**-2.2**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**95,697.4**			**95,697.4**	**95,697.4**		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	95,697.4			95,697.4	95,697.4		
TOTAL	**275,370.3**	**103,173.3**		**378,543.6**	**372,352.0**	**-6,191.6**	**-1.6**

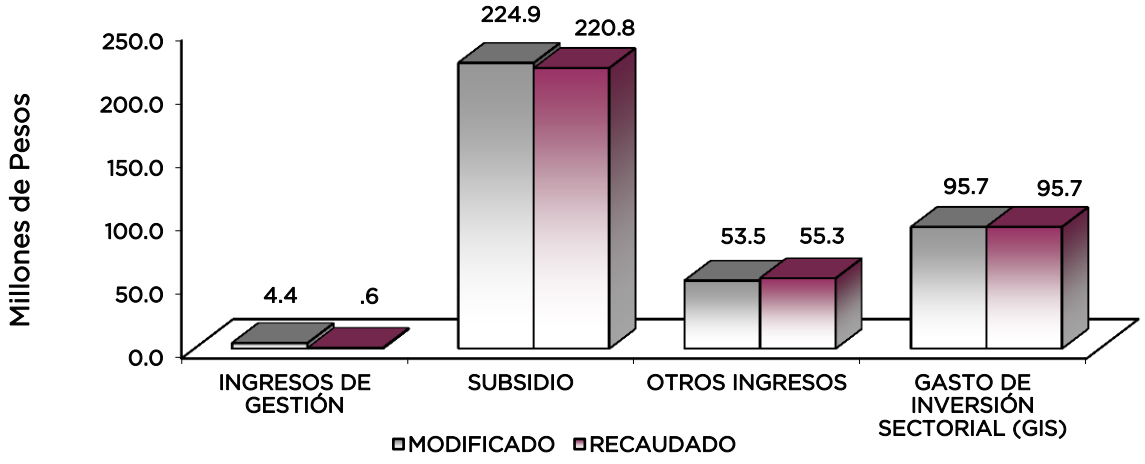

ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	556.4		556.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	316,455.9		316,455.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4,047.3	51,292.4	55,339.7
TOTAL	321,059.6	51,292.4	372,352.0

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 275 millones 370.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 103 millones 173.3 miles de pesos, para cubrir necesidades de gastos del Organismo, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 378 millones 543.6 miles de pesos, de dicha cantidad, se ejercieron 363 millones 34.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 15 millones 508.7 miles de pesos, que representó el 4.1 por ciento menos respecto al monto autorizado. El subejercido del gasto, se realizó en apego al Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

La variación se presentó básicamente en el capítulo de Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 118 millones 8.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 109 millones 154.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 8 millones 854.2 miles de pesos, que representó el 7.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se aplicó principalmente en el pago de nómina de los servidores públicos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo, inicialmente se autorizaron 9 millones 713.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 7 millones 479.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 2 millones 233.6 miles de pesos, que representó el 23 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación se debe principalmente al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 10 millones 497.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 724.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 772.8 miles de pesos, que representó el 7.4 por ciento respecto al monto autorizado; como resultado del compromiso de contención del gasto, cumpliéndose con las medidas de austeridad y racionalidad.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo se autorizaron 38 millones 696.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 49 millones 659.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 88 millones 356.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 88 millones 356.3 miles de pesos, que representó el 100 por ciento ejercido respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 millones 756.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, traspasos netos presupuestales para equipamiento de las áreas técnicas y administrativas del Organismo por 2 millones 722.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 5 millones 478.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 746.3 miles de pesos, aplicándose principalmente en muebles y enseres, vehículos y equipo de transporte terrestre por lo que se tuvo un subejercido de un millón 732.2 miles de pesos, lo que representó el 31.6 por ciento respecto al monto autorizado, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 50 millones de 791.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 48 millones 875.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de

un millón 915.9 miles de pesos, que representó el 3.8 por ciento menos respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se autorizaron 95 millones 697.4 miles de pesos, para los programas prioritarios como: Producción de Planta Forestal, Reforestación y restauración de Microcuencas, Plantaciones Comerciales Forestales, Acondicionamiento de suelos, Prevención y Combate de Incendios Forestales, Inspección y Vigilancia Forestal y Guardabosques, importe ejercido en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2012 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	118,008.8	5,197.5	5,197.5	118,008.8	109,154.6	-8,854.2	-7.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,713.4	1,234.4	1,234.4	9,713.4	7,479.8	-2,233.6	-23.0
SERVICIOS GENERALES	10,497.4	1,221.1	1,221.1	10,497.4	9,724.6	-772.8	-7.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,696.9	49,659.4		88,356.3	88,356.3		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,756.4	3,122.1	400.0	5,478.5	3,746.3	-1,732.2	-31.6
DEUDA PÚBLICA		50,791.8		50,791.8	48,875.9	-1,915.9	-3.8
SUBTOTAL	**179,672.9**	**111,226.3**	**8,053.0**	**282,846.2**	**267,337.5**	**-15,508.7**	**-5.5**
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	95,697.4			95,697.4	95,697.4		
TOTAL	**275,370.3**	**111,226.3**	**8,053.0**	**378,543.6**	**363,034.9**	**-15,508.7**	**-4.1**

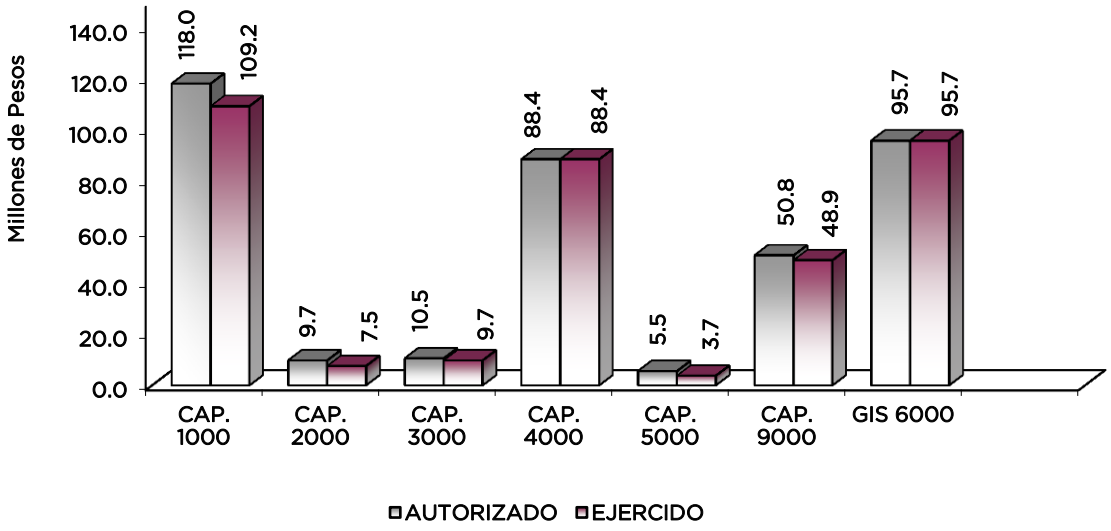

APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	109,154.6		109,154.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,479.8		7,479.8
SERVICIOS GENERALES	9,724.6		9,724.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	88,356.3		88,356.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14.2	3,732.1	3,746.3
INVERSIÓN PÚBLICA	82,782.5	12,914.9	95,697.4
DEUDA PÚBLICA		48,875.9	48,875.9
T O T A L	297,512.0	65,522.9	363,034.9

El plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

ESTADO PROGRESISTA

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Uno de los objetivos del pilar Estado Progresista, es alcanzar un desarrollo sustentable en el que una de sus líneas de acción es cuidar zonas ecológicas y ambientales.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Estado Progresista	271,329.5	60,265.2	7,883.7	323,711.0	310,262.0	-13,449.0	-4.2
Gobierno de Resultados	4,040.8	169.3	169.3	4,040.8	3,897.0	-143.8	-3.6
Financiamiento para el Desarrollo		50,791.8		50,791.8	48,875.9	-1,915.9	-3.8
TOTAL	**275,370.3**	**111,226.3**	**8,053.0**	**378,543.6**	**363,034.9**	**-15,508.7**	**-4.1**

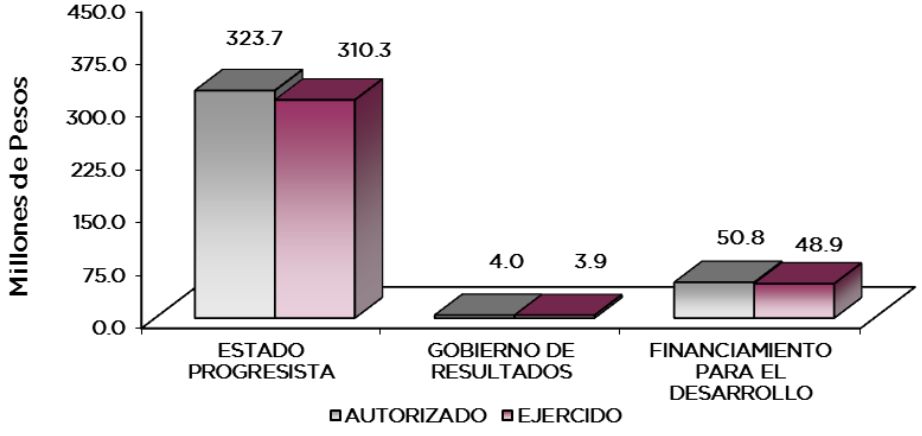

El desarrollo económico no está enfrentando al cuidado del medio ambiente. Por ello, además de promover la atracción de industrias productivas y competitivas, se deben impulsar acciones que propicien la atención a nuestro entorno.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	4,040.8	169.3	169.3	4,040.8	3,897.0	-143.8	-3.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercios Fiscales Anteriores		50,791.8		50,791.8	48,875.9	-1,915.9	-3.8
Desarrollo Forestal	66,949.5	50,899.9	1,240.5	116,608.9	115,263.3	-1,345.6	-1.2
Protección al Ambiente	204,380.0	9,365.3	6,643.2	207,102.1	194,998.7	-12,103.4	-5.8
TOTAL	**275,370.3**	**111,226.3**	**8,053.0**	**378,543.6**	**363,034.9**	**-15,508.7**	**-4.1**

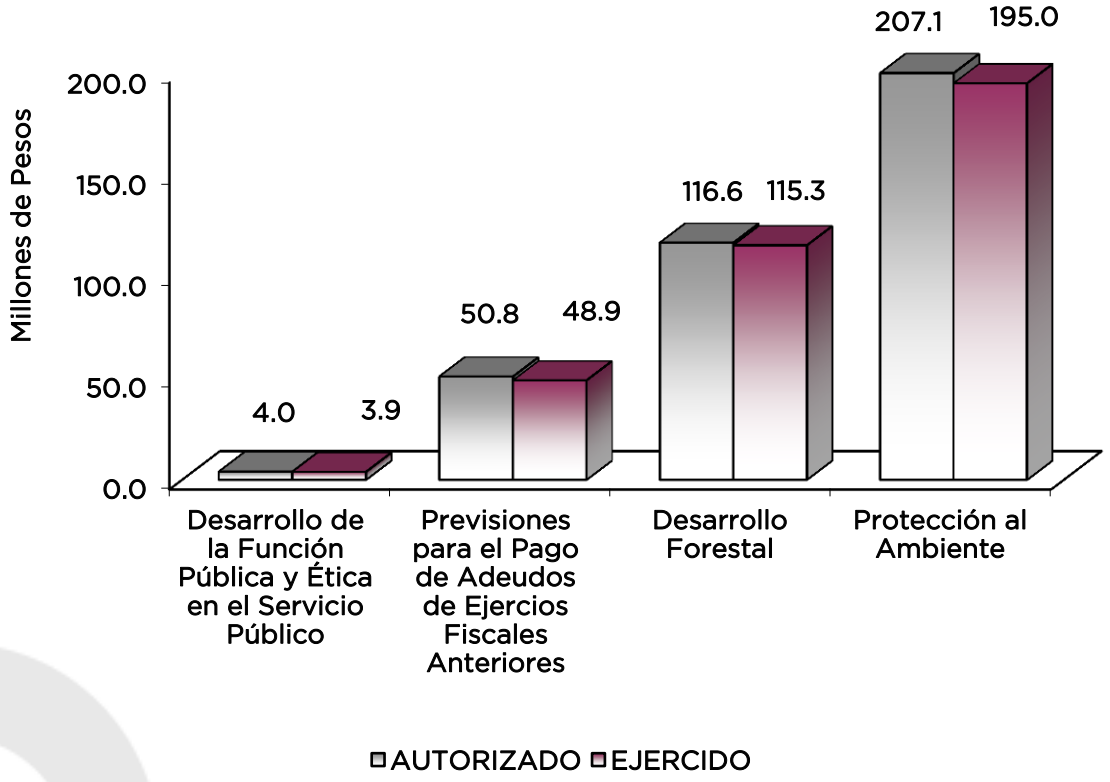

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Estado de México está integrado por 2 millones 250 mil hectáreas aproximadamente, de estas, el 40 por ciento tienen vocación forestal. Los ecosistemas predominantes son: Bosques, selvas bajas, chaparrales y áreas perturbadas.

El ecosistema más importante por la superficie que cubre, así como por la derrama económica que representa su aprovechamiento es el de bosques, conformado por vegetación de pino, oyamel, encino y otras latífoliadas de clima templado frío, en su conjunto estas especies forestales abarcan 558 mil 69 hectáreas, que representan el 25 por ciento de la extensión territorial de la Entidad.

La riqueza de la composición florística deja de manifiesto la gran diversidad de los ambientes ecológicos, que en su conjunto constituyen un valioso recurso natural que soporta la fauna silvestre, favorece las precipitaciones pluviales y la recarga de mantos acuíferos, evita la erosión del suelo y cumple funciones ambientales y económicas.

Las causas principales que inciden en el deterioro de los bosques son: Presión demográfica para el establecimiento de asentamientos humanos; desmontes no controlados para la apertura de terrenos a la agricultura y ganadería; tala clandestina, incendios forestales, sobre pastoreo, plagas y enfermedades; falta de renuevo natural de especies maderables; la invasión del suelo por árboles de hojas anchas y matorrales en los bosques; erosión, factores climáticos adversos (sequía, ventarrones, heladas, etc.) y de manera indirecta problemas sociales relacionados con la tenencia de la tierra, que en este subsector se integra por terrenos ejidales y comunales que ostentan el 72 por ciento de la superficie forestal; los propietarios rurales abarcan el 27 por ciento y por terrenos de propiedad estatal que ocupan el 1 por ciento de las áreas silvícolas de la Entidad.

GOBIERNO PROGRESISTA

DESARROLLO FORESTAL

0903040101 APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES. La Protectora de Bosques del Estado de México a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales.

Durante el ejercicio que se informa se atendió la totalidad de las solicitudes de autorización, aprovechamiento forestal maderable en el estado, emitiendo 60 dictámenes en materia técnica, de los 70 programados, lográndose el 85.7 por ciento de la meta programada, jurídica y ambiental. Asimismo el 96.6 por ciento de dichas solicitudes fueron emitidas en tiempo, cumpliendo con lo que señala el sistema de gestión de la calidad propia de PROBOSQUE.

Con los dictámenes emitidos al cierre del ejercicio que se informa, se tenían vigentes 266 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable con un volumen promedio anual de explotación de 302 mil m^3 de madera; el periodo de explotación de este tipo de autorizaciones es de 10 años.

Al 31 de diciembre de 2012, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 105 mil 399 hectáreas, lo que representó un incremento de 3.3 por ciento con respecto del año anterior.

En cumplimiento a la normatividad federal los productores presentan información detallada de los volúmenes extraídos de las áreas bajo aprovechamiento forestal, la cual permite realizar un recuento y análisis de la producción forestal alcanzada en la entidad durante el ejercicio inmediato anterior, la información consolidada es presentada a través de un informe anual de producción forestal maderable, el cual es concluido en mayo de cada año; en dicho documentos se determinó que para el 2011, el volumen de producción de madera fue de 186 mil 916 m^3 en rollo destacando por la proporción aportada la proveniente de las especies pino y oyamel, lo que representa 84 por ciento de la producción total.

0903040102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES. Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es mediante la incorporación de terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, como plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados, para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se programaron 400 y se otorgaron 438 asesorías técnicas a igual número de productores para la realización de trámites como el informe anual de actividades que se presenta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) superando la meta en un 9.5 por ciento; para obtener la constancia de registro de la plantación forestal ante la SEMARNAT, así como en la elaboración del programa de manejo forestal simplificado de plantación comercial.

En el ejercicio que se informa, se establecieron 921 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales con lo que al 31 de diciembre de 2012, se cuenta con una superficie total de 19 mil 26 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, de las cuales el 78 por ciento, se destinan a obtener madera para aserrío, leña combustible y material ornamental y 22 por ciento se destinan para árboles de navidad.

La superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales al cierre del ejercicio, representa el 31.7 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones en el Estado.

En apoyo a los productores forestales mexiquenses, el 19 de noviembre en el paraje Tlaxoloni del municipio de Amecameca, se realizó el evento de "Inicio de la temporada de comercialización de árboles de Navidad", el cual fue presidido por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México; fue acompañado por M. en D. Cruz J. Roa Sánchez, Secretario del Medio Ambiente; Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico y el Ing. Ismael Ordoñez Mancilla, Secretario del Transporte, además de productores de árboles de navidad de la zona de los volcanes.

Durante la campaña decembrina de 2012, se comercializaron 270 mil árboles de navidad generando una derrama económica aproximada de 70 millones de pesos, con lo que se contribuye al desarrollo económico, social y ecológico de las comunidades productoras de árboles de navidad.

Todos los viveros forestales del Organismo, durante enero del año que se informa, se establecieron como centros de acopio de árboles de navidad con el propósito de reciclarlos, esta campaña permitió recolectar cerca de 100 mil árboles, de los cuales, el 5 por ciento fue donado a los artesanos para la elaboración de juguetes y artesanías y el resto fue triturado y convertido en composta para la producción de planta forestal.

Durante el año que se informa, se puso en marcha el Programa de Plantaciones Forestales Comerciales 2012 (Reconversión Productiva) en las modalidades de establecimiento y/o

mantenimiento, dirigido a ejidos, comunidades y pequeños propietarios que sean usufructuarios, poseedores, dueños o representantes legales de terrenos en general del Estado de México.

Para el establecimiento de nuevas plantaciones forestales comerciales el apoyo asignado fue de cuatro mil pesos, siempre que se garantice una sobrevivencia mínima del 80 por ciento en zonas templadas y del 60 por ciento en zonas semiáridas y selva baja.

Para el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales ya establecidas el apoyo será de tres mil pesos; siempre que el beneficiario garantice la aplicación del 100 por ciento de los recursos asignados en los trabajos de mantenimiento que se programen y comprometan a ejecutar.

0903040103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES. Como parte de la actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartieron 49 cursos de capacitación a través de los cuales, se busca contribuir a mejorar los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva de los 45 programados, superándose la meta en un 8.8 por ciento; los cursos permitieron capacitar a mil 502 productores.

Entre los cursos impartidos destacan: Inducción a los proyectos productivos, obras de conservación de caminos forestales, identificación de plagas y enfermedades, derechos y obligaciones del pago por servicios ambientales hidrológicos, plantaciones forestales maderables y carpintería.

El promedio de participantes a los cursos de capacitación en materia forestal impartidos fue de 30.6 asistentes, con lo que se superó la meta programada de 25 asistentes, en cada curso impartido se contó con cinco personas más de lo esperado.

Una alternativa para dar a conocer los programas que la Protectora de Bosques ofrece a la población; es, a través de la realización de asambleas, por lo que durante el ejercicio que se informa, se programaron 70 y se efectuaron 76 asambleas en coordinación con las organizaciones regionales y municipales de productores forestales del estado, a las que asistieron 3 mil 792 integrantes de dichas organizaciones, superándose la meta en un 8.5 por ciento.

Al establecer la relación de cursos de capacitación más asambleas entre las 23 organizaciones de silvicultores que existen, da como resultado 5.4 eventos como media, el valor programado al inicio del periodo era de 5 eventos.

En el ejercicio que se informa, PROBOSQUE programó 20 y participó en 24 eventos de educación y cultura forestal, se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población; la afluencia aproximada fue de 81 mil 314 asistentes. El cumplimiento de estos eventos representó el 20 por ciento más de lo previsto.

0903040104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES. Se realizaron 100 reuniones para la concertación proyectos productivos con productores forestales que buscan optimizar el uso de los recursos naturales y dinero recibido de los programas de apoyo como el Pago por servicios ambientales hidrológicos, para el desarrollo de sus comunidades; el avance de la meta permitió alcanzar el 100 por ciento de lo programado.

Como resultado de las gestiones impulsadas y emprendidas por PROBOSQUE, se logró que 50 proyectos productivos fueran ejecutados lográndose el 100 por ciento de la meta, y puestos en marcha con lo que se beneficiaron 4 mil 188 productores silvícolas, los giros que más sobresalen son: Forestal, ecoturismo y de obra social; involucran una inversión de 6 millones 500 mil pesos.

La gestión de recursos para la ejecución de los proyectos se realizó ante diversas instituciones como son: La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), la Secretaría de la Reforma Agraria a través de sus programas, Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), Fondo para el Apoyo de Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), además de los recursos propios de los productores que provienen del programa Pago por servicios ambientales hidrológicos que opera la Protectora de Bosques del Estado de México.

En el ejercicio que se informa a través del programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se fomentó la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante la entrega de una compensación económica a los propietarios de terrenos forestales, dicha compensación corresponde al pago de un mil 500 pesos por hectárea conservada por el servicio ambiental que ofrecen, lográndose así cumplir al 100 por ciento la meta.

En la edición correspondiente al 2012, se aprobaron 452 solicitudes con una superficie de 61 mil 345 hectáreas; de dichas solicitudes 74 corresponden a bienes comunales, 166 a ejidos y 212 a pequeñas propiedades particulares, las cuales fueron revisadas, verificadas y evaluadas tanto en campo como en gabinete y aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM); los recursos ejercidos por el programa ascendieron a 92 millones 17 mil 500 pesos, los cuales fueron entregados a partir del 5 de noviembre en evento efectuado en el Ejido Loma Alta, del municipio de Zinacantepec, hasta el día 26 de noviembre en cada una de las delegaciones regionales.

El incremento en la superficie forestal integrada al programa de pago por servicios ambientales en el año que se informa fue del 18 por ciento respecto del año anterior; dicho incremento superó ampliamente el 4.8 por ciento previsto para 2012.

0903040105 SANIDAD FORESTAL. Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades que pongan en riesgo las zonas arboladas y por ende evitar la pérdida que provocan en la cubierta forestal, durante el ejercicio fiscal que se informa, se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar 101 mil 39 hectáreas de las 100,000 programadas, superándose la meta en un 1.0 por ciento, mediante trabajos coordinados con instancias federales, estatales, municipales y productores silvícolas en áreas afectadas, a través de recorridos en 29 municipios, las cuales fueron reportadas a la CONAFOR para su atención.

El área diagnosticada representó el 14.2 por ciento de la superficie con bosque en la Entidad, con lo que se superó lo previsto para este indicador en el 2012.

Derivado de las autorizaciones para sanear los predios con plagas y enfermedades, durante el ejercicio fiscal 2012, se otorgaron asesorías técnicas en 6 municipios para sanear 120 hectáreas que cuentan con notificación para saneamiento forestal de las 80 programadas; el alcance de la meta fue de 150 por ciento con lo que se superó la superficie programada para asesorar.

En coordinación con sus propietarios, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 61.5 hectáreas de las 60 programadas, superándose la meta en un 2.3 por ciento; con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, la superficie atendida representó 0.6 por ciento de la superficie verificada en la detección de plagas y enfermedades forestales.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

1101010701 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL. Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el año que se informa, se alcanzó un máximo de 19 millones 333 mil

136 plantas, de las 18 millones programadas, superándose la meta en un 7.4 por ciento, las cuales serán utilizadas una vez que alcancen la talla adecuada para atender los programas a favor del incremento en la cubierta forestal.

Con el máximo de plantas a las que se dio mantenimiento durante el ejercicio 2012, se garantizó el abasto para reforestar, en 161 por ciento respecto del requerimiento de planta considerado en 12 millones.

Durante el ejercicio que se informa, se produjeron 11 millones 495 mil 69 plantas en los viveros con que cuenta el organismo; las plantas producidas son de las especies adecuadas para el Estado de México, entre la variedad de árboles destacan las de pino, oyamel, encino y cedro.

Asegurar la producción de planta forestal de vivero es una función esencial de la Protectora de Bosques, por ello durante el año que se informa se recolectaron dos mil kilogramos de semilla forestal; actualmente en el banco de germoplasma se tiene en existencia 3.9 toneladas de 47 diferentes especies, con lo que se pueden producir más de 99 millones de árboles, se incluye la especie Pseudotsuga menziesii que es de interés comercial para la producción de árboles de navidad.

En agosto del año que se informa, se transfirió a la Protectora de Bosques por parte de la Secretaría del Medio Ambiente" el vivero forestal tecnificado "Alameda 2000", cuya capacidad de producción anual es de 500 mil árboles en contenedor.

Durante el 2012, la Protectora de Bosques en convenio con la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), concluyó el Estudio Florístico Ecológico y Etnobotánico en el Área Natural Protegida Tenancingo – Malinalco – Zumpahuacán, cubrió una área de 150 km2; fue publicado en la revista especializada en botánica "Papers in Botany" de la Universidad de Harvard en Estados Unidos; se generó una base de datos con 7 mil 187 registros, se identificaron 165 familias, 724 géneros y mil 704 especies.

1101010702 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS. La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias estatales, federales y municipios, así como instituciones educativas.

En atención a la meta sexenal del Gobierno del Estado sobre reforestar 100 mil hectáreas a través del Comité Estatal de Reforestación, durante el año que se informa se lograron reforestar 20 mil 852 hectáreas lo que representó el 20.8 por ciento de lo proyectado a alcanzar al 2017. Respecto del indicador de abatimiento anual de la superficie perturbada, a través del comité se alcanzó el 9.5 por ciento con lo que se superó el 7.7 por ciento previsto para 2012.

En el marco de la conmemoración del día del árbol el 12 de julio de 2012, inició la campaña de reforestación en el Estado de México, el evento efectuado en el Ejido de San Jerónimo Zacapexco del municipio de Villa del Carbón y fue presidido por el Gobernador Constitucional del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas.

La superficie reforestada por la Protectora de Bosques, representó el 31.6 por ciento del avance conjunto alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación, con lo que al cierre del ejercicio que se informa, se programó 7 mil y se reforestaron 6 mil 597.72 hectáreas en 97 municipios, lográndose el 93.9 por ciento, con respecto a lo programado.

El Gobierno del Estado de México a través de la Protectora de Bosques estimula acciones para reforestar, y también para el crecimiento y desarrollo de árboles ya plantados, derivado de la publicación de la convocatoria y reglas de operación para el establecimiento de nuevas

reforestaciones 2012 y mantenimiento de reforestaciones establecidas en los años 2010 y 2011, se recibieron 761 solicitudes al cierre de registros.

Después de calificar las solicitudes presentadas para determinar la viabilidad técnica y jurídica, el Comité de Operación del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM) aprobó para nuevas reforestaciones, la entrega de apoyos para 4 mil 550.56 hectáreas de las 6 mil 650 programadas, alcanzándose el 95.4 por ciento de la meta.

En la categoría de mantenimiento de las reforestaciones de años anteriores (2010 - 2011), el comité del programa aprobó apoyar con recursos a 6 mil 347.57 hectáreas de las 6 mil programadas, alcanzándose el 95.4 por ciento de la meta, que mantienen una sobrevivencia de la plantación igual o superior al 70 por ciento; el apoyo económico entregado fue de mil pesos por hectárea, tanto para nuevas reforestaciones como para mantenimiento.

Asimismo, con recursos del gasto de inversión sectorial se adquirió maquinaria como parte del proyecto de Acondicionamiento y conservación de suelos forestales, el cual permitirá mejorar las condiciones de los suelos con vocación forestal y prepararlos para plantar árboles en las siguientes campañas de reforestación.

1101010801 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES. Durante el ejercicio fiscal que se informa la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales, en el seno del Comité de Protección Forestal en el Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado así como la población en general; durante el 2012, se atendieron un mil 1 incendios forestales, los cuales afectaron 2 mil 650.94 hectáreas, con un promedio de afectación de 2.65 hectáreas por siniestro, el cual fue inferior al 3.7 esperado para el año que se informa; los daños provocados a la cubierta forestal fue: 92.2 por ciento a arbustos y pastizales; 7.1 por ciento a renuevo de pino y 1.7 por ciento fue arbolado adulto afectado.

El cuidado de los bosques, es una de las funciones que tiene encomendadas la Protectora de Bosques del Estado de México, por eso, este organismo contrata personal eventual para atender las emergencias derivadas de éstos eventos, principalmente habitantes cercanos a las áreas forestales; durante el 2012, se contrataron 45 mil 99 jornales para la prevención y combate de incendios forestales, de los cuales 50.4 por ciento se contrató con gasto corriente y 49.5 por ciento con cargo al gasto de inversión sectorial.

En el periodo que se informa, se adquirió equipamiento para atender con mayor eficiencia los incendios forestales durante el 2012, en el mismo sentido, se contó con la colaboración de representantes de núcleos agrarios a través de 168 guardabosques, quienes realizan la protección de los recursos en el área de su jurisdicción.

Durante la campaña de prevención y combate de incendios forestales, participaron 109 brigadas de combatientes previamente capacitados, de ellas 28 son de PROBOSQUE, 10 de CONAFOR, 25 de ayuntamientos, 31 de productores forestales, 7 de la Coordinación General de Conservación Ecológica, 2 de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, 2 de SEDENA entre las principales.

En el 2012, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 555.51 kilómetros de brechas corta-fuego, con lo que se superó en 38.8 por ciento la meta prevista, el avance alcanzado se derivó a la baja incidencia de incendios forestales.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales son de suma importancia, debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas forestales; por ello, durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en un mil 1,189.9

hectáreas, con lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones; con respecto a la meta programada ésta, se superó en 70 por ciento, con lo anterior se contrataron 22 mil 768 jornales lográndose alcanzar la meta al 100 por ciento.

Durante el año que se informa, se llevaron a cabo 91 cursos de capacitación dirigidos a productores forestales, brigadistas de los ayuntamientos y voluntarios; en los municipios de mayor incidencia de siniestros; la capacitación en el combate de incendios forestales permitió al personal que integra las brigadas reducir los riesgos, así como las afectaciones en la cubierta forestal.

Previo a la temporada crítica de incendios forestales, un grupo de instructores del Estado de California auspiciado por las fundaciones 911 USA y Malinalco, A. C., capacitó al personal operativo del Organismo en el combate de incendios, quienes a su vez transmitieron los conocimientos adquiridos a las brigadas de combatientes de diversos municipios y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

1101010802 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL. La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello, este Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el ejercicio que se informa, se realizaron acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 789 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, superándose la meta en un 31.5 por ciento, en los que se aseguraron a 203 personas, 91 vehículos, 60 motosierras, 121 herramientas menores y mil 255 m^3 de madera; de los operativos realizados el 18 por ciento de ellos, se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales.

Durante el ejercicio que se informa, se programaron 200 y se elaboraron 301 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, superándose la meta en un 50.5 por ciento, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos, la atención de los dictámenes se realizó al 100 por ciento dada la necesidad de evaluar los daños ambientales por las actividades indebidas.

Como parte de la prevención de ilícitos forestales, se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 360 filtros de inspección de los 200 programados superándose la meta en un 80 por ciento, en los que se revisaron 540 vehículos, esta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice cumpliéndose la normatividad aplicable.

En el ejercicio fiscal 2012, se adquirió equipamiento para mejorar la atención de las funciones a desempeñar en materia de inspección y vigilancia.

GOBIERNO DE RESULTADOS

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS. Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Protectora de Bosques y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 19 auditorías de las 17 que se tenían programadas, superándose la meta con el 11.7 por ciento a lo programado, de las cuales 7 fueron financieras y doce administrativas; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 97 inspecciones de las 87 que se tenían programadas lo que representó el 111.4 por ciento a lo programado.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ENERO - DICIEMBRE DE 2012

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS: UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos): AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					ESTADO PROGRESISTA							
					DESARROLLO FORESTAL							
09	03	04	01	01	APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES					7,479.3	7,206.3	96.3
					Dictaminación de Solicitudes de Aprovechamiento Forestal Maderable	Dictamen	70	60	85.71			
					Elaboración de Informe Anual de Producción Forestal Maderable	Informe	1	1	100.00			
09	03	04	01	02	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES					14,902.1	14,791.8	99.3
					Asesoría para el Establecimiento, Manejo y Aprovechamiento de Plantaciones Comerciales	Asesoría	400	438	109.50			
09	03	04	01	03	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES					2,455.2	2,351.0	95.8
					Cursos de Capacitación a Integrantes de las Organizaciones de Productores	Curso	45	49	108.89			
					Asambleas con Organizaciones de Productores Forestales y Unidades de Manejo Forestal	Asamblea	70	76	108.57			
					Eventos de Educación y Cultura Forestal	Evento	20	24	120.00			
09	03	04	01	04	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES					86,922.3	86,780.3	99.8
					Reuniones para Concertar el Desarrollo de Proyectos Productivos	Minuta	100	100	100.00			
					Desarrollo de Proyectos Productivos	Proyecto	50	50	100.00			
					Fomentar la Conservación de Áreas Forestales para la Recarga Hídrica	Programa	1	1	100.00			
09	03	04	01	05	SANIDAD FORESTAL					4,850.0	4,133.9	85.2
					Superficie Diagnosticada para el Control de Plagas y Enfermedades Forestales	Hectárea	100,000	101,039	101.04			
					Asesoría Técnica a Predios en Saneamiento	Hectárea	80	120	150.00			
					Combate y Control de Plagas y Enfermedades	Hectárea	50	61.5	123.00			
					PROTECCIÓN AL AMBIENTE							
11	01	01	07	01	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL					64,287.7	59,834.5	93.1
					Mantenimiento de Planta en Vivero	Planta	18,000,000.00	19,333,136.00	107.41			
11	01	01	07	02	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS					57,291.9	54,778.7	95.6
					Reforestación	Hectárea	7,020	6,597.72	93.98			
					Mantenimiento de Superficies Reforestadas	Hectárea	6,650	6,347.57	95.45			
11	01	01	08	01	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES					54,909.1	51,491.9	93.8
					Brechas Cortafuego	Kilómetro	400	555.51	138.88			
					Quemas Controladas	Hectárea	700	1,189.9	169.99			
					Jornales Contratados para la Prevención y el Combate de Incendios Forestales	Jornal	22,769	22,768	100.00			
11	01	01	08	02	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL					30,613.4	28,893.6	94.4
					Operativos Coordinados Contra la Tala Ilegal	Operativo	600	789	131.50			
					Dictámenes Periciales	Dictamen	200	301	150.50			
					Filtros de Revisión al Transporte de Materias Primas Forestales	Dispositivo de Seguridad	200	360	180.00			

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					GOBIERNO DE RESULTADOS							
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					4,040.8	3,897.0	96.4
					Realización de Auditorías	Auditoría	17	19	111.76			
					Realización de Inspecciones	Inspección	87	97	111.49			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					50,791.8	48,875.9	96.2
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
						T O T A L				378,543.6	363,034.9	95.9
										======	======	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Licona, Salgado y Asociados, S. C., dictaminó los Estados Financieros de PROBOSQUE, al 31 de diciembre de 2012, informando que éstos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros, fueron preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

El registro contable presupuestal de las cuentas de almacén e inventarios de planta y semilla, se realiza como sigue: Afecta al resultado del ejercicio en el momento de hacer la adquisición y las existencias se controlan en cuentas de orden.

Los bienes muebles e inmuebles, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción según corresponda, en el caso de terrenos, se registran a valor de avalúo.

La Depreciación, se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas de depreciación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo representa la disponibilidad de recursos en cuentas de cheques.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo se integra de cuentas por cobrar al Gobierno del Estado de México, de recursos presupuestales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión sectorial 2012.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las cifras que muestra el Estado de Situación Financiera, están presentadas sobre la base del costo histórico, con excepción del Activo No Circulante, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados en base en la circular de información financiera, para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, turnando como referencia la NIF B-10, emitida por el Consejo Mexicano, para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., a partir del 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

El Activo No Circulante de Bienes Muebles e Inmuebles, presentó un valor histórico de 109 millones 859 mil pesos, más la actualización acumulada de 53 millones 773 mil pesos, determinándose un valor actualizado de 163 millones 632 mil pesos.

El saldo de la depreciación es de 55 millones 738.8 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto del activo por 107 millones 893.2 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terrenos	22,603.7	12,733.0	35,336.7	35,336.7
Otros Bienes Inmuebles	8,142.7	12,734.3	20,877.0	20,877.0
Mobiliario y Equipo de Administración	14,990.6	5,018.9	20,009.5	15,449.5
Equipo de Transporte	51,584.3	7,823.5	59,407.8	53,318.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,513.7	15,463.3	27,977.0	27,287.3
Semovientes	24.0		24.0	16.0
SUBTOTAL	109,859.0	53,773.0	163,632.0	152,285.0
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	93.3	1,153.4	1,246.7	1,242.4
Mobiliario y Equipo de Administración	4,753.3	5,015.5	9,768.8	8,651.7
Equipo de Transporte	12,308.0	7,823.6	20,131.6	18,006.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,133.7	15,458.0	24,591.7	23,728.9
SUBTOTAL	26,288.3	29,450.5	55,738.8	51,629.0
VALOR NETO	83,570.7	24,322.5	107,893.2	100,656.0

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se integra del saldo disponible para pago de Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, derivado de aportaciones del Gobierno del Estado de México y de los Órganos de Agua, administrado a través de un Fideicomiso de administración e inversión.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El Saldo de 50 millones 234.8 miles de pesos, se integra por: 14 millones 800.2 miles de pesos a proveedores de Gasto corriente, 35 millones 273.8 miles de pesos, de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) y 160.8 miles de pesos de convenios de colaboración y coordinación.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2012

(Miles de Pesos)

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	4,381.8	2,884.3	1,497.5
Inversiones Financieras de Corto Plazo	41,377.5		41,377.5
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	14,617.5	46,926.1	(32,308.6)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		37.4	(37.4)
Bienes en Tránsito	3,479.9		3,479.9
TOTAL CIRCULANTE	**63,856.7**	**49,847.8**	**14,008.9**
NO CIRCULANTE			
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	90,632.3	55,275.2	35,357.1
Terrenos	35,336.7	35,336.7	
Otros Bienes Inmuebles	20,877.0	20,877.0	
Mobiliario y Equipo de Administración	20,009.5	15,449.5	4,560.0
Equipo de Transporte	59,407.8	53,318.5	6,089.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,977.0	27,287.3	689.7
Activos Biológicos	24.0	16.0	8.0
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(1,246.7)	(1,242.4)	(4.3)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(54,492.1)	(50,386.6)	(4,105.5)
Otros Activos Diferidos	41.6	41.6	
TOTAL NO CIRCULANTE	**198,567.1**	**155,972.8**	**42,594.3**
TOTAL ACTIVO	**262,423.8**	**205,820.6**	**56,603.2**

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
PASIVO			
CIRCULANTE			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	50,234.8	50,036.4	198.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,508.3	635.7	872.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,626.0	166.4	1,459.6
TOTAL CIRCULANTE	**53,369.1**	**50,838.5**	**2,530.6**
TOTAL PASIVO	**53,369.1**	**50,838.5**	**2,530.6**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Aportaciones	125,257.7	89,261.9	35,995.8
Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	18,076.8	7,805.5	10,271.3
Resultado de Ejercicios Anteriores	39,540.7	31,735.2	7,805.5
Superávit o Déficit por revaluación Acumulada		26,179.5	(26,179.5)
Revalúo de Bienes Inmuebles	24,314.0		24,314
Revalúo de Bienes Muebles	1,865.5		1,865.50
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**209,054.7**	**154,982.1**	**54,072.60**
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**262,423.8**	**205,820.6**	**56,603.2**

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	556.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias,	
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	316,455.9
Otros Ingresos y Beneficios	4,047.3
TOTAL INGRESOS	**321,059.6**
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	109,154.6
Materiales y Suministros	7,479.8
Servicios Generales	9,724.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	88,356.3
Bienes Muebles e Inmuebles	14.2
Inversión Pública	82,782.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,470.8
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**302,982.8**
AHORRO DE LA GESTIÓN	**18,076.8**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2013
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	50,036.4	112,985.1	113,183.5	50,234.8	50,234.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	635.7	33,682.2	34,554.8	1,508.3	1,508.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	166.4	2,038.2	3,497.8	1,626.0	1,626.0
TOTAL	50,838.5	148,705.5	151,236.1	53,369.1	53,369.1

COMENTARIOS

El saldo de 53 millones 369.1 miles de pesos, está integrado principalmente por adeudos con proveedores de gasto corriente y de inversión sectorial, retenciones, contribuciones y otras cuentas por pagar a corto plazo.